

## RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
LA ARAUCANIA	CCP TEMUCO	PRIMER SEMESTRE 2019

### I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
<b>8</b>	Señale aspectos negativos a considerar.	El dispositivo psicosocial había renunciado en el mes de diciembre de 2018. Actualmente se estaba en proceso de licitación un nuevo equipo.	El proyecto psicosocial licitado se instaló a contar del 08/07/2019, adjudicado por la Corporación SERPAJ.
<b>9</b>	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Revisar nuevamente la licitación del equipo psicosocial, ya que existe demora en la adjudicación de éste.	Mediante Resolución Exenta N° 538 del 14/03/2019 de la Dirección Regional de la Araucanía, se establecieron las bases de licitación para el proyecto 2019-2020. Mediante Resolución Exenta N° 982 del 08/05/2019, se adjudica licitación a la Corporación SERPAJ. Mediante Resolución Exenta N° 1404 del 03/07/2019 se aprueba contrato de proyecto de intervención psicosocial.

## II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevamente no hay dupla psicosocial.</li> <li>- Falta capacitaciones a los funcionarios en materia de género y Ley N°20.084.</li> </ul>	<p>El proyecto psicosocial licitado se instaló a contar del 08/07/2019, adjudicado por la Corporación SERPAJ. Durante los meses de enero a julio de este año, se aprobó rutina diaria con la incorporación de atención psicosocial y actividades deportivas y recreativas a cargo de profesionales del Área Técnica de este establecimiento penal.</p> <p>Se encuentra contemplada realizar el segundo semestre de este año capacitación en materia de género y derechos Humanos, tanto para el personal de trato directo como para los equipos de profesionales del proyecto psicosocial como del programa de Tratamiento de adicciones.</p>
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de la dupla psicosocial, por el plazo de dos años a lo menos.</li> <li>- Realización de capacitaciones en las materias indicadas, materia de género y Ley N°20.084</li> </ul>	<p>El proyecto psicosocial licitado se instaló a contar del 08/07/2019, adjudicado por la Corporación SERPAJ. Las bases de licitación establecen lo siguiente: “(...) <i>la vigencia del contrato comenzará a partir de la fecha en que la resolución que lo apruebe se encuentre totalmente tramitada, según en derecho corresponda y se extenderá hasta un plazo no superior al 31 de diciembre de 2019. Sin perjuicio de ello, se renovará automáticamente por un periodo adicional de 12 meses, si ninguna de las partes manifestare su intención de ponerle término, lo que deberá hacerse mediante el envío de carta certificada, dirigido al domicilio de la otra parte, con una anticipación de 60 días corridos a la fecha de término del plazo contratado</i>”</p> <p>Se encuentra contemplada realizar el segundo semestre de este año capacitación en materia de género y derechos</p>

			Humanos, tanto para el personal de trato directo como para los equipos de profesionales del proyecto psicosocial como del programa de Tratamiento de adicciones.
--	--	--	--

### III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Se permite calentar agua con cables, lo cual es sumamente peligroso, no se debe permitir ese tipo de instalaciones hechizas que ponen en serio peligro la integridad de los menores que eventualmente pueden generar un incendio.	Se encuentra prohibida la instalación artesanal de cableado eléctrico por parte de los internos juveniles; no obstante ello, en momentos después del encierro, los juveniles intervienen y dañan las instalaciones eléctricas con el riesgo de sufrir un accidente, y así fabricar enchufes y alargadores artesanales, los cuales después del desencierro se requisan. Se han efectuado en el primer semestre de 2019 reparaciones y reposiciones de enchufes e interruptores de los dormitorios, que han sido deteriorados o destruidos por los internos.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar la preparación de alimentos, no tienen hervidor de agua.	La alimentación de los juveniles, cumple con lo dispuesto con el nivel central y es la misma que se prepara y distribuye al personal de este establecimiento penal. Se distribuye en bandejas de acero inoxidable, bajo supervisión de profesional Nutricionista a cargo de la elaboración de las minutas mensuales.  Respecto de uso de hervidores no existe impedimento de utilizar o poseer tales artefactos eléctricos; no obstante, se les proporciona diariamente como parte del racionamiento de alimentos, té o café, según minuta mensual.

#### IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Hace falta otra vía de acceso, pues se observa la unidad donde se encuentran los jóvenes, como recinto, solo se ingresa por una vía y eso es peligroso ante situaciones de emergencia. Es peligroso la manipulación de cables en instalaciones hechizas para calentar agua y eso involucra la seguridad por el probable foco de incendio.	Respecto de una vía alternativa de escape ante algún evento crítico o emergencia, se solicitará asesoría a la Dirección Regional, que permita evaluar la pertinencia de tal observación.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Estudiar la posibilidad de crear otra entrada para hacer más fácil la evacuación ante situaciones de emergencia.	Se solicitará asesoría a la Dirección Regional, que permita evaluar la pertinencia de tal observación.

#### V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe seguimiento una vez aplicada una sanción, lo que resulta ser negativo pues se desconoce el impacto de la sanción en el adolescente.	En el primer semestre de 2019, se aplicaron seis sanciones disciplinarias a distintos juveniles por faltas graves, tales como, generar riñas, agresiones a otros internos, además de agresiones y amenazas al personal de servicio. Se hace presente que la Sección Juvenil tiene establecido un protocolo para abordar situaciones de crisis, dentro de las

			cuales se contempla la conducta violenta. Para tal efecto, ante la ausencia del Proyecto Psicosocial licitado, interviene el programa de tratamiento de adicciones, convenio SENDA-MINSAL-GENDARMERIA, atendiendo a los jóvenes que presenten descompensación con la de vida coordinación con el personal de trato directo para efectuar contención y medidas necesarias de abordar con los jóvenes involucrados.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar y aplicar algún proceso de seguimiento respecto del adolescente a quien se le ha aplicado una sanción.	Se establecerá protocolo de seguimiento una vez a la semana, hasta plazo máximo de un mes posterior al hecho, frente a situaciones de crisis que impliquen una sanción disciplinaria, abordando por parte del proyecto psicosocial o, en su ausencia por parte del programa de tratamiento de adicciones. Dicho procedimiento, se agregará al actual protocolo de atención en crisis.

## VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Paramédico es el único a cargo de enfermería y no existen otros funcionarios que manejen el funcionamiento de enfermería.	El paramédico cumple jornada completa en la Sección Juvenil de lunes a viernes en horario de 08:30 a 17:18 hrs. Dicho funcionario forma parte del área de salud de este establecimiento penal. Esta área debe tener servicio de 24 horas ante cualquier eventualidad, lo que implica que el personal paramédico de este establecimiento penal debe cubrir todas las acciones en materia de salud a favor de la población penal. Dentro de sus funciones se encuentra la toma de exámenes al ingreso de juveniles de acuerdo a programas de salud; llevar fichas clínicas a su cargo; atención primaria de salud de los jóvenes. En este contexto, al paramédico de la Sección Juvenil se le designan otras tareas atinentes a su rol, tales como gestión de horas de

			interconsultas en servicios de salud pública y retiro de medicamentos e insumos médicos de tales servicios y desde la Dirección Regional de Gendarmería, como asimismo encargado del programa de fumigación general de todo el establecimiento penal. Se hace presente que ante la ausencia del paramédico de la sección, en horarios que no le corresponden cumplir su jornada, la atención de los juveniles queda a cargo del personal de la Enfermería de la población adulta que se mantiene en turno nocturno y de fin de semana.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Actualización de los procedimientos, que los actores tengan los flujos de coordinación claros y visibles, libros de actas actualizados, análisis de caso con participación de los diversos actores intervinientes en la sección juvenil	Al parecer, esta observación no corresponde al factor Salud. No obstante, se hace presente que las atenciones de salud, ya sea por atención primaria, controles, atenciones de médico del programa de tratamiento y tratamiento farmacológico si correspondiera, quedan registrados en la Ficha Clínica de cada interno. Asimismo, el paramédico cuenta con un libro de registro de las atenciones de salud realizadas.

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La mayoría de los otros factores son negativos, hay bajo conocimiento médico por parte del profesional a cargo; no hay equipo socio-educativo factor primordial en la reinserción de los jóvenes, piramidal en el sistema; se quejan de golpes en el espacio de la escalera/espejo, donde habría un	El proyecto psicosocial licitado se instaló a contar del 08/07/2019, adjudicado por la Corporación SERPAJ. De esta manera, se están realizando las acciones contempladas en las bases de licitación.  Los jóvenes vigentes no han presentado reclamos formales de maltrato. Tampoco se han presentado denuncias al respecto. Se adjunta declaraciones de los tres jóvenes vigentes.

		punto ciego; no hay oferta de talleres o capacitaciones conducentes a oficios; personal de Senda es el único que se observa trabajando en el lugar.	Las bases de licitación del proyecto psicosocial contemplan una capacitación en oficios para los jóvenes el presente año.  Durante los meses de enero a julio de este año, se aprobó rutina diaria con la incorporación de atención psicosocial y actividades deportivas y recreativas a cargo de profesionales del Área Técnica de este establecimiento penal.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Tener equipo socio-educativo constante, sobretodo hoy que se cuenta con la normativa que hace plausible el apoyo mediante una subvención constante, sin mediar el factor asistencia.	El proyecto psicosocial licitado se instaló a contar del 08/07/2019, adjudicado por la Corporación SERPAJ. De esta manera, se están realizando las acciones contempladas en las bases de licitación.

### VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se respeta el horario de entrega, incluso se confunde la cena con la colación.	Existe un protocolo establecido de distribución de alimentación de la población juvenil supervisado por profesional nutricionista.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar la entrega de alimentos tratando de compatibilizar los horarios con el encierro.	La alimentación se entrega en horario y cantidad establecida en protocolo normado.

## IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	La ausencia de equipo psicosocial estable, que permita el trabajo en complementariedad, debiendo asumir otras funciones los profesionales de programa de tratamiento, además la baja significativa de jóvenes pone en riesgo la continuidad de la oferta de profesionales.	El proyecto psicosocial licitado se instaló a contar del 08/07/2019, adjudicado por la Corporación SERPAJ. Durante los meses de enero a julio de este año, se aprobó rutina diaria con la incorporación de atención psicosocial y actividades deportivas y recreativas a cargo de profesionales del Área Técnica de este establecimiento penal.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mantener actualizados registros de complementariedad de intervención con funcionarios de sección juvenil.	El trabajo de complementariedad entre los equipos, se encuentra establecido en protocolo interno de funcionamiento de la Sección Juvenil. Además dentro del trabajo de complementariedad, se contempla lo establecido en el Plan 11 Medidas para la Reinserción Juvenil, realizando una planificación conjunta entre ambos programas.

## X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Se ve poca preocupación del personal de la Unidad por mejorar el sistema de visitas entre los jóvenes y sus familiares.	Las visitas se respetan en frecuencia y horario, facilitando el acceso, tanto de vía presencial como telefónica a la población juvenil.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Falta una sala de visita, más cómoda y digna, que cuente con un baño para ellos, ya que en la actualidad no lo hay.	Se carece de espacio para habilitar una sala de visitas.  Las visitas de la población juvenil acceden a un baño existente en el pasillo central de la Sección.



